DERECHO DE SUCESIONES

Herencia.

Guia para la adjudicación de bienes tras el fallecimiento.

Instrucciones de Entrega.

Dada la complejidad del reparto, se recomienda la **entrega presencial** de la documentación original. Si lo prefiere puede enviar escaneos previos con un mínimo **3 días hábiles de antelación** por email a **general@armnotarios.com**

DATOS PERSONALES

ID

DNI / Pasaporte + NIE original y vigente de todos los herederos.

MINUSVALIA: Si alguno de los herederos tiene algún grado de minusvalía deberá aportar el certificado acreditativo.

Con Testamento

- Copia autorizada del Testamento.
- Certificado Literal de Defunción.
- Registro de Últimas Voluntades.
- Certificado de Seguros de Vida.
- Certificado de Padrón histórico (fallecido y heredero para vivienda habitual).

Sin Testamento

- Libro de Familia
- Certificado de Matrimonio
- DNI del fallecido
- Certificado de Nacimiento de los Hijos y del Fallecido.
- **DNI de 2 Testigos.**

ABINTESTATO

NOTA: Si tiene el Libro de Familia, consulte en la notaría antes de solicitar los certificados de nacimiento o matrimonio adicionales.

CRITERIO TEMPORAL: Todos los certificados solicitados del causante deben tener fecha posterior a la fecha de fallecimiento (nunca anterior).

Inventario de Bienes

ACTIVOS INMOBILIARIOS

- *Escrituras originales de propiedad.*
- *Recibos del IBI.*
- *Referencias catastrales.*
- *Títulos de otros bienes.*

PRODUCTOS FINANCIEROS

- *Certificados bancarios al fallecimiento.*
- *Extracto de movimientos del último año.*
- *Saldo de valores y acciones.*

VEHICULOS Y GASTOS

- *Permisos de circulación y fichas técnicas,*
- *Facturas de entierro y funeral.*
- *Gastos de última enfermedad.*

PRESUPUESTO

Honorarios Personalizados

Calculados individualmente según el inventario de bienes, el número de conceptos, número de herederos y de la complejidad de la adjudicación de herencia.

Consultar

SUJETO A DOCUMENTACIÓN

Horario Lunes a Jueves: **09-14h | 16-18h** Viernes: **09-14h**

METODOS DE PAGO **Tarjeta** **Transferencia bancaria** **Efectivo (hasta 1.000€ s/ley).**

Notaría Roselló-Andújar
Diagonal 409, 3º (esquina Balmes)
08008 Barcelona

93.467.44.33
607.528.063
hola@armnotarios.com